



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Las reclamaciones se harán, en el preciso término de un mes, a la Dirección del BOLETÍN ECLESIASTICO, calle de la Rua, 59.

SECRETARIA DE CAMARA

En la relación de los curatos que han de proveerse en el Concurso, publicada a continuación del Edicto de Convocatoria, por error involuntario figuran entre los de entrada con la dotación de 1.100 pesetas Cabellosa y Madroñal, que son de entrada con 1.000 pesetas; y entre estos últimos Zarza de Pumareda, debiendo figurar entre los primeros de 1.100 pesetas.

Lo que de orden de S. E. I. el Obispo, mi Señor, se hace saber para los oportunos efectos.

Salamanca 1 de Octubre de 1918.

DR. AGUSTÍN PARRADO,

Secretario.